

Es una de las acciones incluidas en el proyecto Segurbide

## **OSALAN y la Dirección de Tráfico del Gobierno Vasco presentan una guía de recursos para mejorar la seguridad vial laboral en la empresa**

**(25/11/16) La Dirección de Tráfico del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco y el Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales OSALAN han presentado esta mañana en Bilbao, en un encuentro con profesionales del ámbito empresarial, la Guía Práctica de Seguridad Vial Laboral. La publicación de esta guía se encuadra en el proyecto Segurbide, destinado a mejorar la seguridad vial laboral.**

La **directora general de OSALAN, Izaskun Urien** se ha referido al Informe de Siniestralidad 2015 de OSALAN para señalar que *“si bien los accidentes de tráfico suponen el 2,7% de los que se producen durante la jornada laboral, la cifra se eleva hasta un 48,3% de los que ocurren “in itinere”, siendo la causa del 100% de los accidentes mortales y casi el 73% de los graves “in itinere””*.

Por ello, tal y como ha expuesto durante su intervención, el Plan de Gestión del Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, OSALAN, contempla esta área de actuación específica en colaboración con la Dirección de Tráfico del Gobierno Vasco, para la sensibilización de las empresas y servicios de prevención”. El

objetivo es que la seguridad vial laboral se integre en el Plan de Prevención de las empresas, con el objetivo último de disminuir el número de accidentes de tráfico y las víctimas que provocan.

*“Con esta guía que hoy publicamos –ha declarado **la directora de Tráfico, Garbiñe Sáez Molinuevo**- queremos dotar a las empresas vascas de una herramienta para fomentar las medidas de seguridad vial dentro de la empresa. Reducir la siniestralidad vial es el pilar de la Dirección de Tráfico, y, en este caso, en colaboración con Osalan, incidiremos en los accidentes que se producen en los traslados de nuestros hogares a los puestos de trabajo, así como en los desplazamientos en el tiempo en el que desarrollamos nuestras funciones laborales”.*

En su intervención, la directora de Tráfico del Gobierno Vasco ha mostrado las cifras de siniestralidad y de lesividad que ocasionan en las carreteras vascas los accidentes in itinere y en misión atendiendo a los criterios que la Dirección de Tráfico tiene en la calificación de tales. Cuando el desplazamiento de la persona implicada en un accidente de tráfico – que está conduciendo o va de acompañante en un vehículo a motor por una vía habilitada para la conducción – tiene lugar durante su jornada de trabajo (in misión) o mientras se dirige o regresa del lugar de trabajo (in itinere) se considera ese accidente como parte de la seguridad vial laboral.

**Número de personas implicadas en accidentes de tráfico con víctimas in itinere y en misión, en las carreteras de Euskadi (datos registrados por la Ertzaintza)**

	In itinere	En misión	Total
2013	616	995	1.611

2014	638	1.009	1.647
2015	603	888	1.491

El programa de la jornada se ha dividido en dos bloques. En la primera mesa han intervenido Josu Sierra, responsable del Área de Investigación de la Dirección de Tráfico, y Juan Ramón Muñoz, responsable del área de PRL de Osalan Gipuzkoa, que han disertado sobre la seguridad vial laboral en la empresa y el marco jurídico-normativo de la seguridad vial laboral, respectivamente.

### **Guía de recursos**

En la segunda parte, Javier Larrañeta, secretario general de la Plataforma para la Seguridad Industrial (PESI)-Tecnalia e Ignacio Lijarcio, director general de Fesvial (Fundación para la Seguridad Vial), han presentado el proyecto Segurbide y la guía de recursos y contenidos elaborada en el marco de ese proyecto.

La guía ofrece instrumentos y orientaciones para incluir el enfoque de la seguridad laboral vial en los planes de prevención de riesgos laborales.

Para ello, es fundamental tener en cuenta los principios de la acción preventiva, evaluar los riesgos de la seguridad laboral vial, desarrollar acciones preventivas, gestionar correctamente los equipos de trabajo y medios de protección, informar y procurar la participación de los/las trabajadores/as, formarles, atender en primer lugar a los riesgos graves e inminentes, incluir la seguridad laboral vial en la concepción de la vigilancia de la salud, documentar la gestión de la seguridad laboral vial, investigar los accidentes que se produzcan e incluir la seguridad laboral vial en las auditorias pertinentes.

La guía ofrece instrumentos que pretenden servir de base para la actuación de los Servicios de Prevención de cada empresa, introduciendo los principales factores de riesgo para la seguridad laboral vial y algunos ejemplos de medidas para combatirlos.

Se puede acceder al contenido en la página web de la Dirección de Tráfico [www.trafikoa.eus](http://www.trafikoa.eus) y en la de OSALAN [www.osalan.euskadi.eus](http://www.osalan.euskadi.eus)